



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO AL TRABAJO Y
A LA SEGURIDAD SOCIAL
(COMISIÓN No. 2)**

ACTA CONTINUACIÓN N0. 027-CEPDTSS-2023-2025

LUNES 26 DE FEBRERO de 2024 (15H00)

Presidente. – buenas tardes, compañeros asambleístas, y a la ciudadanía que nos miran por redes sociales. Conforme la convocatoria realizada el día 23 de febrero de 2024 por correo electrónico. Me permito solicitar al señor secretario de la comisión, informe si existen EXCUSAS o PRINCIPALIZACIONES que hayan ingresado por Secretaría.

Secretario. - buenos días, señoras y señores asambleístas, público en general que se encuentra observándonos por los medios digitales, señor presidente me permito indicar que ha llegado a esta SECRETARIA el Memorando Nro. AN-CMFA-2024-0019-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024 PARA:

Sr. Ing. Johnny Enrique Terán Barragán Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social Sr. Abg. Washington Adrian Villafuerte Lara Secretario Relator A

ASUNTO: Justificación de inasistencia De mi consideración: Reciba un cordial saludo, solicito a usted de la manera más comedida se proceda a justificar mi inasistencia a la Continuación de la sesión No. 027 y Sesión No. 029 de la Comisión del Derecho al Trabajo y la Seguridad Social convocadas a las 15h00 y 16h30 respectivamente de este lunes 26 de febrero. El motivo de mi ausencia a las mencionadas sesiones se debe a una afección en mi salud, la cuál me impide asistir a cumplir mis obligaciones como miembro de esta mesa legislativa, tal como lo indica el certificado médico a adjunto al presente memorando. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Suscrito por el asambleista Francisco Cevallos

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. AN-CTSS-2024-0072-O

Magíster
Estefanía Alexandra Álvarez Hidalgo

ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:



Hago referencia al Oficio Nro. AN-CTSS-2024-0072-O de fecha 23 de febrero de 2024, a través del cual, el asambleísta Johnny Terán Barragán, en su calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social de la Asamblea Nacional, convoca al Ministerio de Economía y Finanzas en virtud de la continuación de la sesión Nro.027-CEPDTSS-2023-2025 a una comparecencia que tendrá lugar el día lunes 26 de febrero de 2024 a las 15h00, en la que, conforme se desprende del contenido del oficio, se tratarán temas relacionados con el incumplimiento en la asignación de la alícuota del mes de diciembre que permite pagar sueldos y salarios a los 56 trabajadores de la Federación Deportiva de Morona Santiago, y de la décima tercera remuneración, con esto generando la mora del pago de la seguridad social en enero 2024. Así como también, informen sobre la situación de los pagos a las jubilaciones patronales y de los procesos judiciales en trámite desde el año 2021, y el no pago a las diferentes Federaciones Deportivas Provinciales a Nivel Nacional. De la misma manera se dé respuesta al oficio CEOSL No. 028, suscrito por la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, mismo que se anexó a la presente convocatoria.

Al respecto me permito manifestar que, por motivos de agenda con el señor Presidente en territorio previamente programada, me resulta imposible asistir de forma presencial; en tal virtud, solicito a usted se me permita comparecer de forma virtual a través de medios telemáticos, así mismo solicito comedidamente recibir de forma presencial al Sr. Viceministro de Finanzas Eco. Daniel Falconi.

Presidente. - Señor secretario proceda a informar si otro legislador ha solicitado participar con voz en la presente sesión.

Secretario. - Señor Presidente me permito informar que no existen pedidos de participación por parte de otro asambleísta

Presidente. - Gracias señor Secretario. De conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 11 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, proceda a constatar el quórum reglamentario.

Secretario. Señor presidente procedo a constatar el quórum reglamentario.

ASAMBLEÍSTAS	PRESENTE	AUSENTE
Terán Barragán Johnny Enrique	X	
Holguín Naranjo Marcela Priscila	X	
Abad Morocho Mercedes Luzmila	X	
Cevallos Macias Francisco Andrés		X
Guevara Blaschke Jaime Patricio	X	
Méndez Rojas Fernanda Mabel	X	
Ortiz Villavicencio Johanna Cecibel		X
Pasquel Andrade María Teresa Del Carmen	X	
Polanco Lara John Edison	X	



Señor presidente con (7) asambleístas presentes existe el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

Presidente. - Al contar con el quorum reglamentario, se reinstala la presente sesión, y solicito que por secretaria se certifique cuáles son los puntos que se trataron, y cuáles son los puntos a tratar dentro de la presente sesión

Secretario. - señor presidente me permito informar que en la sesión Nro.027 desarrollada el pasado 21 de febrero de 2024, únicamente se trató de la convocatoria realizada el tercero punto del orden del día, quedando inconcluso el primero, segundo y cuarto punto del orden del día.

Presidente. – gracias señor secretario por favor, de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario. -

1.- Sobre la base de lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 21 del Reglamento de Comisiones Especializadas y Ocasionales, y en relación al memorando Nro. AN-AMLM- 2024-0005-M, suscrito por la Asambleísta Luzmila Abad y oficio CEOSL No.028 suscrito por la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres; recibir la comparecencia del Msc. Andrés Guschmer Ministro de Deportes y Msc. Juan Carlos Vega Malo Ministro de Economía y Finanzas, para tratar el incumplimiento en la asignación de la alícuota del mes de diciembre que permite pagar sueldos y salarios a los 56 trabajadores de la Federación Deportiva de Morona Santiago, y de la décima tercera remuneración, generando mora del pago de la seguridad social en enero 2024. Así como también, se informe la situación de los pagos a las jubilaciones patronales y de los procesos judiciales en trámite desde el año 2021 y el no pago a las diferentes Federaciones Deportivas Provinciales a Nivel Nacional.

Presidente. - gracias señor secretario por favor informe si se encuentra presente el señor Ministro de Deportes Msc. Andrés Guschmer

Msc. Andrés Guschmer Ministro de Deporte

Presidente.- Bienvenido señor ministro, tiene 20 minutos para su comparecencia.

Msc. Andrés Guschmer Ministro de Deporte

Presidente.- gracias señor ministro, se abre el debate para las y los asambleístas

Presidente.- por favor señor secretario verifique si se encuentra por zoom el señor ministro Msc. Juan Carlos Vega Malo Ministro de Economía y Finanzas

Secretario se encuentra presente el señor Ministro Juan Carlos Vega Malo Ministro de Economía y Finanzas



Juan Carlos Vega Malo Ministro de Economía y Finanzas

Presidente abro el debate.

Asambleistas

Presidente.- agradece la presencia de las y los asambleistas y solcita al señor secretario se de lectura al segundo punto del orden del día.

Secretario 2. - Sobre la base de lo previsto en los artículos 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 20 del Reglamento de Comisiones Especializadas y Ocasionales, recibir en comisión general a Marco Espinoza, Iván Cardenes Jaime Palacios Zabala , con el fin de que expliquen la situación laboral de los ex trabajadores de la Federación Deportiva de Morona Santiago ; recibir en comisión general al señor Osmar Ángel Erazo Marín Presidente de la Federación Deportiva de los Ríos , recibir en comisión general al señor Wiliam Jenaro Heredia Ortiz (Presidente de la Federación Deportiva de Pastaza) y recibir en comisión general al señor Eduardo Valdez

Presidente. - por favor señor secretario verifique si se encuentra presentes los señores

**Marco Espinoza,
Iván Cardenes
Jaime Palacios Zabala
Osmar Ángel Erazo Marín
Wiliam Jenaro Heredia Ortiz
Eduardo Valdez**

Presidente. - gracias, señor Secretario, por favor a los invitados a la comisión general tienen 5 minutos para poder intervenir.

**Marco Espinoza,
Iván Cardenes
Jaime Palacios Zabala
Osmar Ángel Erazo Marín
Wiliam Jenaro Heredia Ortiz
Eduardo Valdez**

Intervención Angel Erazo - presidente de la Federación de los Ríos

Menciona que la novedad sigue latente, pero la estructura del deporte debe ser validada y verificada, el objetivo y mecanismo necesario que como FEDERIOS y como deporte que piden es poder generar políticas transitorias dentro de esta ley que existe, por ello es la necesidad y aplauden el esfuerzo que se hace, no solo los Ríos sino que diferentes federaciones han tenido problemáticas en el tema económico, se sabe que en la totalidad no corresponde la responsabilidad al ministerio, se tomó la iniciativa de mandar una propuesta al ministro y él respondió que la propuesta está ligada a la recaudación de recursos



económicos para la sostenibilidad del deporte porque no podemos seguir con la variable de echar la culpa a otros, buscando la sostenibilidad se tiene recursos de los multilaterales, recursos del sector eléctricos, los bomberos, la contraloría, todos tienen contribuciones, por ejemplo las contribuciones de los bomberos de Guayaquil reciben 1,800,000 mensuales, donde con ese dinero tal vez pudieran tener más ambulancias que el Ministerio de Salud Pública, bomberos de Quito más de 2,000,000 porque va atado al sistema eléctrico que tiene cada cantón, es decir entre más clientes que tiene el sistema eléctrico, más es la recaudación que tiene, si se sube el salario básico se suben igual las contribuciones, es importante generar este tipo de leyes que los bomberos hicieron en su ley de contra incendios, pero si se debe buscar mecanismos de sostenibilidad, el sector eléctrico hay una re-negociación de rayos espectro-eléctrico es una negociación que en Londres son 1,000,000,000 esta negociación con una garantía soberana al deporte se podría hacerlo, el sector eléctrico existe flujos de cajas en ciertas empresas, hay dividendos que se puede degenerar de aquí.

Los profesores que están en este caso de la federación deportiva de los Ríos, a pesar de estar impagos están en el vacacional, se tiene más de 500 chicos que están dando la cara, nosotros no somos funcionarios del ministerio solamente somos simples dirigentes que no tenemos sueldo pero que fuimos deportistas, que amamos el deporte, entonces nosotros como dirigentes tenemos que estar apalancando también a los trabajadores, porque son la esencia del organismo deportivo más el alma que son los deportistas.

Nosotros necesitamos ser entes autónomos, hay reformas que es un dolor de cabeza, en diciembre perdimos 5,000 dólares por la no aprobación de una reforma, se entiende que puede haber una gran cantidad de trabajo pero no somos federaciones que podemos alquilar el estadio para eventos grandes, por ello necesitamos ayuda, la autonomía, tenemos directorios, administradores, tesoreros, porque todo recorte que se hace no hace que ganen menos los trabajadores, tienen menos dinero los deportistas, menos salidas, menos topes, menos competencias y menos espectros.

Esta es una oportunidad para poder estructurar más el deporte, hacer una enmienda constitucional para que el presidente mismo la pueda emitir y sea en favor del deporte y deportistas.

Intervención Eduardo Valdes

Le hubiera gustado intervenir después de la comparecencia de los ministros, porque la situación es clara ya que hay violación flagrante de la constitución, violación flagrante de la ley, los salarios que son de prelación sobre cualquier derecho no están pagados, el deporte en soletas porque no cambian en 20 años, la infraestructura mínima, los señores deportistas sin atención, necesitamos respuestas por parte del ministro de finanzas para que nos brinde cuáles son los parámetros técnicos, legales para definir prioridades, por qué sus salarios de su gente si son prioritarios y no de los trabajadores, ¿por qué?, porque no les importa el deporte, porque no es política pública de estado, tengo una respuesta en un caso de acción de protección donde dice que desde el ministerio de finanzas desde el ministerio de deporte ya le han asignado todos los recursos, pero es una mentira total dentro de una acción judicial, porque hasta el momento en el caso de las federaciones provinciales 15 federaciones han transferido a cuenta gotas ¿pero y el resto?, la pregunta es ¿qué vamos hacer antes esto?, en el mes de enero el ministro de finanzas dijo que le ingresaron 200,000,000 a la caja fiscal, públicamente el 3 de enero, sepan que con el 3 por ciento de esos 200,000,000 superaba el



problema del deporte federativo, con ese porcentaje superaba un problema álgido, de miles y miles de deportistas y trabajadores.

La razón de ser del deporte, de las federaciones deportivas no son atendidas, casi todas las actividades suspendidas, sosteniéndose con rifas, con el bolsillo de los padres de familia, se sabe que no es un problema del actual ministerio, que es una política asumida desde hace 4-5 años pero ya hagan algo, pongan alto a esta aberración, a pesar de los distintos paros que se realizó no tuvimos contacto aunque sea por llamada con el ministro del deporte ni el ministro de finanzas dá la cara porque no tienen respuesta, no es interés del estado el deporte federativo, por eso la misión es exigir que haya respuesta, nuestros derechos están siendo vulnerados, nuestras necesidades y del deporte son necesarias e importantes, porque jóvenes están inmersos en el deporte y pueden ser víctimas de bandas, de crimen organizado.

Intervención Patricio Barros

Menciona que se tiene unos puntos muy claros para poder acotar, se ha estado trabajando con todo el cuerpo administrativo y técnico, para poder trabajar a lo largo de todo este año, a pesar de que se ha pasado diciembre, enero, febrero, el cuerpo administrativo no ha parado de trabajar, a pesar de los inconvenientes siguen de pie, es por eso que se sienten comprometidos pero también se sienten merecedores de que se puedan tomar decisiones que puedan fortalecer el desarrollo deportivo, uno de los temas a tratar más adelante es la autogestión, si bien al ser instituciones mixtas público y privado, podríamos tener esa capacidad de poder generar mayor amplitud y mayor libertad de las cuales podríamos suplir muchos inconvenientes que empezamos a acarrear a inicios de año, uno de ellos es el tema de multas, deudas, del IESS, de servicios básicos, que la verdad se trata de solventar a como de lugar, pero sin embargo hace falta la mano de los señores asambleístas para que nos puedan brindar esa libertad en poder de la autogestión y tener para el fomento deportivo y también para otros porcentajes en el cual podamos brindar solución a los señores jubilados, deportistas, técnicos y demás.

Intervención Jaime Palacios

Agradece por lo que están haciendo por el deporte, pero están recibiendo los alicuotas de diciembre, pero enero, febrero, tal vez hasta marzo y en abril como es costumbre las federaciones deportivas cobrar en esas fechas, esto se genera porque el cronograma que nos dan los lineamientos son así, ¿quién paga las moras? lógicamente de nuestro bolsillo, actualmente tenemos 15 notificaciones hechas de atenciones médicas generadas porque no hemos pagado las aportaciones durante algunos años porque es costumbre de que no recibimos el dinero, ¿quién tiene que pagar esto? haciendo vaca los empleados, directivos, nadie nos reconoce 1,800 dólares estamos en deuda ahorita, entonces, los lineamientos que están establecidos no son los correctos, pensemos en el deporte, los jóvenes, si hablamos de deporte estamos hablando de salud, por lo tanto seremos coherentes de lo que decimos, hace un llamado para que esta ley del deporte sea flexible y posible gracias a la autogestión y podamos recurrirla para solventar a los gastos que no generamos nosotros, porque hoy en día en los lineamientos nos dice que la autogestión se utilice pero en el momento deportivo, cuando llamamos al ministerio para preguntar cómo solventar estos gastos nos dicen con autogestión, seamos coherentes con lo que dictamos.

Es inaudito pensar que el personal de federación deportiva de todo el país llamados jubilados o bien llamados adulto mayor, pero atendámosle como se merecen, ya dieron su vida el día a



dia tabajando, no es que nosotros estamos buscando una jubilacion o ser jubilado, pero tambien tenemos ese derecho, todos los dias nos llamas, estan preocupados y ¿cómo les atendemos?, permitanos ser autónomos como dice el estatuto que lleva todas las federaciones, con autonomia podemos ganar un poquito pero trabajemos para cambiar esta ley del deporte y ojalá esto nos ayude para no seguir sufriendo todos los años.

Presidente.- Damos la más cordial de las bienvenidas al señor ministro de deporte agradeciéndole por su presencia en este espacio señor ministro usted tiene la posibilidad de contestar las inquietudes generadas en este espacio y evidentemente dar una respuesta a aquello que resulta una problemática en este momento para las federaciones

Intervención Andres Guschmer - Ministro de deportes

Manifiesta su total empatia a lo que el deporte en el Ecuador lastimosamente ha venido sufriendo y sucediendo en los ultimos años, no habla solamente al continuo recorte presupuestario que el deporte ecuatoriano ha tenido paulatinamente, perder recursos, asignaciones, presupuesto, va directamente a quitarle una oportunidad a los jovenes, niños de tener un futuro distinto, porque todos tenemos el mismo objetivo que es luchar por lo que el deporte merece y debería tener.

Lo que mas necesitamos es que justamente nuestro dirigentes, tengan el mismo corazón del deportista, que no piensen como un ex-deportista, y desde la labor de cada uno no tenemos que perder de vista qué es lo que nos llevó y motivó a tomar la decision de estar donde estamos, algunos llegarán a ser campeones, pero la gran mayoria no llegará a serlo, pero si les entregamos las herramientas que esos chicos y jovenes necesitan para al menos intentarlo creeame que habremos producido un gran ciudadano.

Pensamos todos los dias en referencia que podemos hacer, parte de lo que señaló como la cooperación internacional es una de las herramientas que estamos buscando, también encontrar prestamos que puedan fortalecer el aparataje deportivo del país, sin embargo tambien estamos con los brazos abiertos para poder explorar otro tipo de propuestas como estos métodos de contribución por ejemplo del sector eléctrico y su gran aportación, pero el tema no es comparar lo que tiene uno u otro, simplemente visualizar lo que el deporte dá al país, y el deporte le dá al país mucho más de lo que los deportistas en vitrina nos entregan, no es solamente los deportistas olímpicos, no es solamente la selección de fútbol, el deporte es una escuela permanente de valores, de luchar contra el ocio, luchar contra las malas companías, contra la drogadicción, contra el microtráfico, por eso buscamos de qué forma podemos darle a la estructura deportiva del ecuador ese espacio que ha venido perdiendo en los ultimos años.

Lastimosamente hay un grupo de deportistas que es la concentración deportiva de Pichincha en donde al igual que otras federaciones se sumaban a esa montaña gigantesca de deudas que nos encontramos el 23 de noviembre cuando llegamos al ministerio, más allá de que habrá formas o mecanismos que unos utilizan de una manera que otros, a mi lo único que me importa es poder encontrar los caminos para solucionar los problemas que hoy están atravesando no solo los deportistas los profesores o empleados de concentración deportiva de Pichincha que por temas ajenos a este ministerio sino por un proceso de intervención que sufrió el año pasado, unificó su curso de pago y tiene un único curso de pago de más de 1,100,000 de dólares aproximadamente que desgraciadamente hay que pagarla de una sola forma y no se puede fraccionar, es ahí en donde a nivel financiero las complicaciones son



mucho mas grandes que ponernos al día con valores mas chicos que otras federaciones como lo hemos venido haciendo.

Nuestro compromiso es cumplir con todos, trabajamos 24/7 en todos los frentes pero somos muy sensibles a la situación financiera que aqueja a muchos empleados y deportistas, que día a día me cuentan las distintas situaciones que viven en el colegio, con sus esposas en los supermercados, pero de la misma forma cuando se dan cuenta que nosotros cumplimos lo que decimos porque uno no es lo que dice sino lo que hace, de la misma forma que se ha venido cumpliendo semana a semana o mes a mes este compromiso de pagar, esas mismas personas vuelven a escribir a decir "confió en ustedes y por eso estoy respaldando la gestión que hace el gobierno nacional".

Esta planificación que se está teniendo desde los ministerios porque acá sería muy fácil para el ministerio del deporte venir y decir "lo que pasa es que yo hago es esperar el click de finanzas", este trabajo es para solucionar los problemas que el deporte ha tenido y está teniendo y no vamos a parar hasta que se resuelva, yendo al fondo del asunto, cambiar un montón de aspectos que lastimosamente han venido deteriorando la estructura deportiva, este es un trabajo coordinado con los ministerios, y el compromiso con el deporte no está solamente en el ministerio del deporte, está presente en el ministerio de finanzas, ministerio del interior, ministerio de salud, ministerio de vivienda, no estamos trabajando solos, los problemas que han traído hoy que son las deudas con estructura deportiva es uno de los frentes donde estamos trabajando día y noche.

Presidente.- Le agradecemos al ministro se abre el panel de preguntas

Intervención Marcela Holguín

Es importante que los ministros vengán hasta las diferentes comisiones y den la cara porque esa es la manera precisamente de absolver las dudas, las inquietudes que puedan tener y no hay nada mejor que ese contacto directo con la gente. Dos preguntas puntuales en lo que tiene que ver con el no pago a las federaciones deportivas provinciales a nivel nacional que esto obviamente ha desatado una afectación a los derechos laborales de los miembros de las federaciones, insisto, a parte de que no han recibido este pago y no lo han hecho por varios meses ya, también esto tiene implicaciones de otra índole el hecho de que estas personas no pueden acceder a temas de seguridad social, prestamos hipotecarios, quirografarios y más, esto va desencadenando una serie de problemáticas que es bueno que sepan y tomen las acciones pertinentes.

No es un problema actual, es un problema heredado, lastimosamente los gobiernos anteriores no hicieron absolutamente nada por el deporte y ahora estamos sufriendo las consecuencias, señor ministro lo que quiero preguntarle es ¿con qué deuda asumió el ministerio del deporte? y a partir de aquello ¿cuánto se ha transferido?, y ¿qué acciones ha realizado desde el ministerio de deporte precisamente para poder solucionar esta falta de transferencias?

Intervención Andres Guschmer en respuesta a las preguntas realizadas

Hablé de un porcentaje que fue un 67% pero en todo caso recibimos una deuda general el 23 de noviembre de 2023 de 8,972,397 dólares, deuda que involucra a federaciones provinciales, federaciones ecuatorianas por deporte, a nuestros deportistas de alto rendimiento, los estímulos deportivos, involucra los pensionistas vitalicios, grandes estrellas del deporte



ecuatoriano, deudas de honorarios profesionales, bienes y servicios contratados, etc, una deuda que se le debía a todos.

A la fecha hemos pagado el 67% de esa deuda, que corresponde a 6,055,269 dólares, en poquito mas de 60 días, ya que después del primer mes la planificación de finanzas y el trabajo del ministerio de deportes empezó a fluir de una manera mucho mas eficiente, lo primero que hemos hecho es tener contacto con las federaciones, normalmente los que están presentes son quienes están esperando la ayuda y no están presentes quienes no necesitan, pero sabiendo la durisima situacion visitamos las distintas provincias, no solo llamar ya que fuimos directamente a las federaciones de Esmeraldas, Loja, Azuay, Pichincha, Guayas, Latacunga, y otras mas provincias viendo lo que ocurre más no que me cuenten por quipux o fotos que me manden, sino estar con ellos. Esas gestiones las hemos realizado en territorio, directamente, hemos recibido a un sinnúmero de presidente y dirigentes de distintas federaciones provinciales, nos hemos reunidos con alcaldes, prefectos o principales dignidades, pero el contacto está ahí. La primera sensacion que tengo es empatia porque sé lo que atraviesan y no me tienen que convencer, tienen que creerme que estamos en el mismo equipo, que estamos luchando en el mismo equipo y que estamos luchando para que el deporte no solamente pueda recuperar los valores que no se le ha venido pagando sino que la estructura deportiva pueda tener las asignaciones a tiempo como todo empleado y deportista, porque esto es lo único que puede permitir a los chicos que todos los días van a tener a su profesor ahí, que van a poder ir todos los dias a competir, que van a poder prepararse, viajar, tener un roce de competencia, o que van a poder estar preparados al igual que deportistas de latinoamerica para poder ir a ganar medallas, porque si esos retrasos se siguen dando no les pidamos a nuestros deportistas que sean mejores, nuestros deportistas no son atletas de alto rendimiento, son superhéroes, porque consiguen lo que consiguen a pesar de la dificultades que han venido atravesando en los últimos años.

Intervención Johana Ortíz

Agradece la presencia de los ministros ante la situacion de los deportistas que están pasando por una situacion compleja, ya que si bien ha tenido una deuda que se ha ido saldando y que es importante el accionar de su gestión para poder dar una respuesta y solventar los problemas, la pregunta radica en ¿cuál es el presupuesto que tiene el ministerio del deporte asignado para gasto corriente?, ¿está contemplado todo lo que hay que asignar a las provincias?, ¿existe algun tipo de reduccion que llegaria a complicar el funcionamiento de las federaciones deportivas?, reconozco que envié al ministro una comunicación el 5 de enero y me respondió con una solución. Lo ideal es que no existan mas atrasos, ojalá se pueda igualar para evitar complicaciones en el funcionamiento de federaciones deportivas provinciales y que exista un plan de acción.

Intervención Andres Guschmer en respuesta a las preguntas realizadas

Esta si fue una especie de temor por los organismos deportivos del país, porque todos los años se iban recortando el presupuesto, pero desgraciadamente el deporte ha sido uno de los mas golpeados, tuve reuniones con presidentes de federaciones provinciales, hicimos reuniones colectivas con presidentes de federaciones provinciales y les comenté que parte que lo que buscabamos era trasladar al ministro Vega y al presidente de la república que el deporte no sufra recortes en sus techos presupuestarios y en sus asignaciones, que a pesar que era dificil no podiamos dar un paso hacia atrás, es por eso que pudimos despues de



algunas reuniones con el equipo de trabajo del ministerio y con la colaboración del ministerio de finanzas, pudimos asegurar que en este 2024 no se le tocó un solo dolar a los organismos deportivos, por eso mi compromiso está en todo lo que estamos haciendo este 2024, demostrar que podemos asumir esa responsabilidad de pedir un incremento en el presupuesto para el 2025, sin embargo el presupuesto no bajó, tenemos 67,000,000 de dólares de los cuales 40,000,000 se entrega practicamente de forma directa a las OEAS, organismos deportivos, 510 son los organismos deportivos que reciben, pero necesitamos entregarlos a tiempo es un factor fundamental, tiene que tomar un tiempo.

Cuando empezamos a entrar en esta sintonia en lo que se está haciendo para cancelar lo del año pasado y deudas pasadas, para entrar ya al mismo ritmo que necesitamos hacerlo, que funcione esto de una manera perfecta porque la comprensión del ministro Vega con el deporte es número 1, ya que finanzas es quien nos ha dado el 67% de estos valores en 60 días, sin desatender las demás responsabilidades que seguramente están teniendo. Entonces, él está ahí trabajando por cada uno de nosotros en cada ministerio, y un día llegará donde podremos decir "las asignaciones están llegando a tiempo".

Intervención John Polanco

Han venido en reiteradas ocasiones a esta comisión a pedir ayuda, en búsqueda de solución a estos problemas que ciertamente son heredados de otros gobiernos pasados, usted como comunicador social conoce la realidad del deporte en nuestro país, los deportistas federados les ha tocado pasar peripecias y trabajar o prepararse en condiciones precarias, el problema es financiero, el presupuesto es de 67,000,000 dólares nos queda claro aquello y que tiene coincidencia con el presupuesto anterior, para breve análisis los problemas así no se van a solucionar, existe el ánimo de solucionarlo pero se encuentra limitado por la realidad económica, el ministerio de finanzas existe la voluntad y eficacia para actuar pero los problemas no se solucionan.

Escuché que con el 3% de los 200,000,000 que recibió el estado, gobierno se podía haber solventado los problemas, entonces, con 6,000,000 se hubiera solucionado los problemas, pero el déficit es de 8,000,000 de deuda que dejó el anterior gobierno, se tiene que primero cubrir las deudas, ¿existe una planificación para ello para solucionar el problema?, sería bueno decirle a los deportistas del país, a los trabajadores de este importante sector del Ecuador cómo están las cosas.

Intervención Andres Guschmer en respuesta a las preguntas realizadas

Hay que quedar en claro algo, el déficit del ejercicio del 2023 no compromete el presupuesto del 2024, nosotros estamos pagando facturas atrasadas, pero el presupuesto del 2024 es un presupuesto que está amparado en cada una de las federaciones está realizando, la deuda es aparte, nosotros auguramos que los problemas que se están generando las distintas federaciones, un efecto domino negativo a partir de los no pagos del año pasado, hasta que esto empiece a cubrirse y empezamos además a entrar en esta buena sinergia en el ejercicio administrativo financiero del 2024 las federaciones no deberian tener algun problema, lo que buscamos es que el gobierno entregue las asignaciones a tiempo, pero tambien hay un grado alto de responsabilidad administrativa en cada uno de los organismos deportivos en donde a muchos les podrías entregar el recurso al mismo tiempo y a lo mejor no lo van a utilizar de la misma manera a lo mejor una cancha es mejor que otra, a lo mejor un profesor está al día y otro no, a lo mejor en un coliseo la luz está apagado y en otro los focos están quemados y



no los han comprado, nosotros lo que queremos transmitir es que los problemas sí van a solucionarse porque lo que vamos a planificar es no solamente trabajar con el ministro Vega y el ministerio de finanzas en poder asumir todas las deudas del año anterior, sino que además entrar en un correcto funcionamiento de entrega de recursos para cada una de las federaciones, no puedo asegurar que no tendrán problemas porque ese ejercicio administrativo no está en nuestras manos lo que sí puedo asegurar es que vamos a entregar los recursos a tiempo y es ahí donde conminamos a que las federaciones deportivas cuando esto llegue manejen sus recursos con responsabilidad que vean de que forma con ayuda del ministerio del deporte puedan generar autogestión, podemos reactivar un coliseo que está dañado para que ahí a lo mejor hagan un vacacional y pueda generar recursos que a su vez pueden ser reutilizado o reinvertidos en la estructura deportiva, que eso fomente la reactivación y abra las puertas a que vengan nuevos niños o niñas a participar, los problemas se pueden solucionar pero se tienen que hacer cambiando aspectos muy superficiales o muy complejos.

Intervención Luzmila Abad

Esperamos que el viceministro de finanzas nos ponga plazos y fechas para dar soluciones, confiamos que los compromisos que se hacen a través de estas mesas de trabajo que está pegada a defender los derechos de cada uno de los ecuatorianos y ecuatorianas en el marco de la plurinacionalidad e interculturalidad, desde la provincia de Morona Santiago al igual que las hermanas provincias está pendiente los pagos a las federaciones deportivas habido esta preocupación porque ya han acudido a las instancias pertinentes que son las carteras titulares del estado para responder, han acudido igualmente a solicitar el respaldo a través del ministerio del deporte, sin embargo, la asamblea nacional y nosotros en calidad de legisladores hemos avocado conocimiento, igualmente hemos estado pidiendo la comparación de los ministros, algunos de ellos no han tenido la sensatez de venir a comparacer aluciendo que están ocupado por sus agendas de trabajo, lo cual quiero indicar que lo que estamos hablando aquí es justamente las competencias de ustedes el deporte está en niñez, jóvenes, adolescentes pero también la mano de obra que está comprometiendo incluso los resultados de nuestros deportistas porque si los señores entrenadores o formadores de las diferentes disciplinas no están con sus pagos ustedes creen que un entrenador luego de 3 meses de no cobrar va a estar en esa misma capacidad emocional de estar concentrado preparando y formando a los niños y adolescentes en cualquier de las disciplinas.

Hoy estamos hablando inclusive de algo delicado, que los jóvenes como los niños y adolescentes, que los padres de familia están generando rifas solidarias o de lo contrario menorando el recurso que tienen que dar alimento a sus hijos o el tema de la medicina para pagar los buses, la comida o el transporte cuando tienen que salir fuera de la provincia, eso no puede seguir sucediendo, quisieramos escuchar de parte del delegado de la cartera del ministerio de economía y finanzas y al ministro de deporte decir, ¿en qué tiempo se van a cancelar estos haberes?. No permitamos que en haras del sueño de niños, jóvenes o adolescentes de seguir formandose física y mentalmente, no se vuelva a repetir lo que estamos hablando.

Intervención Maria Teresa Pasquel

Esta situación es nacional, realmente es para que entre a un estudio global del país, estoy contenta porque hay una auténtica predisposición, interés y empatía con todas las



organizaciones deportivas del Ecuador, creo que desde mi punto de vista tienen que estar tranquilos los dirigentes de todas las organizaciones deportivas, que se hará todo lo posible para que se llegue a la estabilidad, al equilibrio y una vez que se suplantó las deudas ya el presupuesto de año estará listo para seguir cumpliéndose de la mejor forma y considero que en este país debemos darnos cuenta que tenemos que escoger funcionarios, dirigentes y personas honestas en todas las funciones y solo así el dinero nos alcanzará, porque sino seguiremos encontrando que hay vacíos y faltantes.

Por otra parte, creo que toca reconocer a los héroes y heroínas, que son nuestros deportistas niños, jóvenes, adolescentes, que el triunfo es mayor cuando las dificultades son grandes, han logrado muchísimas glorias dentro y fuera del país con medallas de bronce, plata y oro, nueva gente con valores y principios serán los que construyan el Ecuador que estamos formando.

Me quedó una gran preocupación cuando vinieron algunos de los dirigentes de las asociaciones de los empleados, de varias entidades del deporte, nos han mencionado que cuando el ministerio de finanzas no les envían los pagos al día para el IESS por ejemplos, ellos tienen que hacer vaca y tienen que buscar la forma para encontrar dinero para pagar las moras y multas de las instituciones públicas, no les han pagado el sueldo como 5 o 6 meses y sobre eso para no quedar mal con el seguro tienen que hacer vaca de sus dineros que no reciben sueldo o hacer rifas para poder cubrir los pagos de multas y deudas del IESS.

Hay otra situación, quiero recordar cuando vino Carlos Tenorio, él manifestó con gran preocupación que no se lleva control de cómo funcionan los diversos clubes deportivos de fútbol del Ecuador, es justamente donde hay que entrar y mirar como se están llevando los diversos clubes deportivos, ahí está sucediendo que a los deportistas les pintan una figura bonita de cuando están en el top les dicen "mientras recibas más dinero en efectivo este momento será mejor para ti y paga lo mínimo de la afiliación al IESS", al momento que se despiertan ya no están en el deporte con unas pensiones mensuales terribles que no les alcanza ni para el bus, están quedando en una situación de abandono cuando se retiran del fútbol y se quedan sin una pensión para vivir, hay que poner cuidado en eso para que no sean afectados porque están incumpliendo con la ley.

Intervención Jaime Guevara

Realmente se sabe que con la presencia del señor ministro se quiere aclarar varios temas, pero quiere pedir que esta vez ha sido para algo particular, ya habrá un espacio para concitar los elementos que están con dudas, porque sobre ellos está una presión de toda la colectividad. En lo que señala el ministro tiene claridad, una cosa es hablar de las federaciones grandes y otra cosa es de las pequeñas, y cuando se habla de pequeñas se refiere a la amazonía, ahí no se puede comparar, ninguna marca grande va a ir a ninguna de las 6 provincias amazónicas.

Se sabe que se tiene un presupuesto operativo prorrogado el cual quisiera diferenciarlo, el prorrogado es para que no se detenga el estado como tal y seguir caminando y en esa posibilidad el presupuesto se mantendrá intacto, pero hoy se está analizando en la Asamblea Nacional la nueva preforma presupuestaria en esta se ve que hay una reducción que está 77,000,000 y baja a 66,000,000 entonces hay un decremento y si las cosas van así no se van a sanear del todo, y obviamente al estar en el primer ejercicio lo hará la Asamblea Nacional solo dará observaciones porque no lo puede hacer más allá la Asamblea Nacional, el trámite interno para poder compensar será espacios que a través del ministerio de economía podrán sacarlo adelante.



Lo fundamental es eso, que se pueda tener claro que 15 federaciones ya están pagadas y quedan 9 que están impagas, y a esas 9 habría que solventarles porque todos son partes de una estructura que mueve el deporte, mueve al deporte porque estamos en vísperas de ir las olimpiadas París 2024, entonces cómo van a ir a las olimpiadas si no tenemos tanteado el equipo completo de hombres y mujeres que van a representar al país en conjunto.

Se sabe que las moras patronales es una realidad, alguien termina pagando, no va ser las instituciones sino el representante con cada persona de la federación deportiva a la que representa, entonces en esa posibilidad si quisiéramos que se llegue a esas cifras reales sin hacer espacios de hacer una expectativa falsa pero que se pueda actuar. Finalmente, no dejar de lado, hay gente que está jubilada y eso también habido un manejo muy importante del ministro de economía que ahí si habido un cronograma de los más antiguos que han ido saliendo, lo que quisiéramos saber es que hay provincias en el que hay pocos compañeros para alcanzar su jubilación, y ya que se encuentra aquí señor ministro del deporte espero que nos brinde esa información de primera mano junto con el ministro de economía para que esto permita tener soluciones para los compañeros de las federaciones.

Intervención Andres Guschmer

La situación que atraviesan las 6 provincias amazónicas es durísima, confien en lo que vamos hacer, que el tiempo me permita que nos juzguen desde el ministerio de deporte, pero nosotros estamos trabajando con el mismo compromiso por las provincias de la amazonía como lo serían con las provincias grandes como Pichincha o Guayas, no puedo negar que si estoy con algo en particular para hacer por Esmeraldas porque es evidente la difícil situación que se está viviendo, si no nos unimos va a ser muy difícil rescatarlos, me he reunido con presidentes de las federaciones de distintas provincias de la amazonía, con dirigentes, estamos planificando un sin número de acciones que no van a detenerse por solamente haber cumplido con las asignaciones y deudas pendientes.

Se piensa que la solución es sencilla, pero en los problemas grande la soluciones cuestan, pero creo que lo que nos estamos encontrando desde el gobierno, en el ministerio del deporte, en otras carteras del estado, ministros que están muy pendientes con este duro momento que estamos atravesando y que vamos a solucionarlo. El tema de las deudas o multas que pueden generar el retraso de las asignaciones, la búsqueda de soluciones cuando las asignaciones se termina entregando a tiempo, van a solucionar problemas que hoy están generando un déficit en las distintas organizaciones deportivas, es evidente que no será responsabilidad del estado o del ministerio, cada organización es responsable de su manejo financiero, nosotros lo que queremos es asegurar que los recursos y asignaciones lleguen a tiempo, después si es que no terminan pagando sus obligaciones con el IESS pero el recurso llegó a tiempo ya no es responsabilidad nuestra.

En el tema de los futbolistas, ya me he reunido con Carlos Tenorio, y va a encontrar todo el apoyo que necesita el gremio de futbolistas porque es un gremio muy representativo, es el deporte más popular de este país y aparte es un gremio altamente rentable que ellos quieren proponer que es justamente visivilizar su situación del seguro social.

Se hablaba sobre el tema del recorte, es un tema donde nosotros buscamos es priorizar en el presupuesto todo el tema de gastos y asignaciones a las federaciones y donde inicialmente en esta priorización de presupuesto, decidimos que si inicialmente que recortar algo sea en los proyectos de inversión, por eso pese a que al observar el presupuesto puede que levante alguna duda, pero si están bajando el presupuesto a lo mejor no es cierto que puedan mantener



los techos a las federaciones, y nosotros confiamos que a lo largo del año ese recorte de inversión de 10,000,000 dólares no solamente confiamos que se pudiera recuperar si el país va como va y la cosa pinta como el escenario hoy nos muestra, sino que además pueda existir este tipo de inversión que llegue desde la cooperación internacional o el impulso de proyectos de incentivo tributario, les puedo decir que eso no va haber afectado los planes ambiciosos desde el ministerio del deporte.

Como último punto, decirles que el tema de los tiempo y planificación, lo que puedo decir es que desde el ministerio del deporte en conjunto con el ministerio de finanzas, en este caso que se trata de temas netamente económicos de transferencia de recurso es hacer mesas técnicas en donde se analizan un sin número de situaciones, a lo mejor desde lo más obvio y visible que puede ser el valor de pago, hasta los mas no tangible que puede ser quizás alguna situación en particular por alguna participación de un deportista, por alguna participación clasificatoria a algún juego que nos dé espacio en los olimpicos, al tiempo que se le debe hay un montón de factores que también influyen en la disponibilidad que pueda tener el ministerio pero esto no es el criterio antojadizo del ministro Guschmer mucho menos del ministro Vega que tiene un equipo de primera que lo acompaña y que nos atiende permanentemente a nosotros como lo hace con otras carteras de estado para tener las soluciones técnicamente.

Presidente.- Agradecemos la presencia del señor ministro del deporte Andrés Guschmer vamos a continuar con el siguiente compareciente que es el señor ministro Juan Carlos Vega por favor señora prosecretaria verificar si se encuentra en la sala

Secretaria.- Con su autorización señora señorita presidenta encargada me permito indicar que el señor ministro Juan Carlos Vega malo se encuentra conectado a la plataforma zoom y en perjuicio de aquello también se encuentra aquí en la mesa legislativa el economista Daniel Falconi que es el viceministro

Intervención Juan Carlos Vega - ministro de finanzas

Como bien ha dicho el ministro Andrés Guschmer, estamos en las mejores manos posibles con ese ministro de deporte que tenemos en el país, sentimos en el alma la situación en la que encontramos al deporte, las deudas, pero estamos haciendo todos los esfuerzos para resolverlo de la mejor manera posible.

Es importante indicar que las federaciones deportivas son entidades de derecho privado, la asignación que el ministerio del deporte realiza a cada federación deportiva a través de un cur tiene un propósito de dar un incentivo al deporte y no de financiar sus gastos operativos, por lo tanto, no es un pago si no corresponde a una transferencia directa a cada federación cuya función no es pagar remuneraciones ni seguridad social ya que el ministerio de economía y finanzas solo puede pagar sueldos y seguridad social de las entidades públicas, los directivos de cada federación son los responsables de realizar los pagos de sueldos y seguridad social.

Respecto al pago del cur que quedó pendiente en el 2023 para la federación deportiva de Morona Santiago por 104,343 dólares este pago fue realizado el 21 de febrero de 2024 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 numeral 36 del Código Orgánico de Planificación de las finanzas públicas, que entre los deberes y atribuciones del ente rector de las finanzas públicas, establece realizar las transferencias y pagos de las obligaciones solicitadas por las



entidades y organismos del sector público contraídas en base de la programación y disponibilidad de la caja.

Por lo expuesto, el ministerio de economía y finanzas no puede realizar pagos de jubilaciones patronales, ni procesos judiciales de empresas privadas como lo son las federaciones deportivas, los directivos de cada federación son los responsables de realizar pagos de jubilaciones y procesos judiciales.

A la fecha los pagos pendientes para las federaciones deportivas ascienden a 2,454,927 dólares, de los cual el MEF se encuentra programando el pago solo por 1,736,506 dólares, de lo que ya existen cur's cuyos pagos a los beneficiarios mantienen deudas en firme con servicio de rentas internas del SRI y otros cur's no representan el visto bueno de la subsecretaria de contabilidad gubernamental que corresponde al si pago, algunos cur's solo quedaron de vengados y no fueron autorizados de pago por el ministerio de deporte en el 2023, estos últimos cur's serán programados para terminar con el pago de los cur's si se presenta el autorizado de pago del 2023.

Intervención Daniel Falconí - viceministro de finanzas

Para agregar en el detalle que se mencionó hace un momento el monto que nosotros ya hemos cancelado y que tiene un corte comparativo al 31 de diciembre son 4 038 000 dólares 605 con 44 dejando esta cuenta por pagar de 2 000 454 de los cuales un 1,000,736 dólares ya estarían habilitados para hacer pagos inmediatos de acuerdo a la priorización del ministerio de finanzas y quedarían 718 000 dólares que tenemos que trabajar en conjunto con el ministerio del deporte para superar todos esos bloqueos de pago que tienen al momento también me gustaría añadir y tal como lo dijo el señor ministro del deporte que este ha sido trabajo conjunto entre el ministerio de finanzas y el ministerio del deporte para identificar cuáles son los aspectos prioritarios de los atrasos que tiene el ministerio del deporte y que tenían que ser atendidos de forma prioritaria por el ministerio de economía y finanzas el señor ministro Guschmer lo mencionó bien que al hacer una revisión del estado de situación bienes de servicios transferencias corrientes pagos de capital otros pagos específicos estaban atrasados en el presupuesto del ministerio del deporte sobre lo cual se nos solicitó que todo lo que tiene un proceso de transferencias para deportistas y para federaciones deportivas que se registran en el grupo 58 deberían tener una prioridad de pago inmediata y posterior a los impostergables que tenía el ministerio en razón de ese sentido las coordinaciones en múltiples reuniones es que se ha llegado a este proceso de poder hacer una solución de cerca del 60 por ciento de los pagos pendientes además como también lo confirmó el señor ministro vega los pagos que estamos comentando pendientes por realizarse ya constan dentro de la programación del tesoro nacional de esta semana y la semana siguiente con una expectativa de que si se cumplen los flujos de ingreso tributario nosotros podemos completar los pagos hasta el día miércoles de la siguiente semana.

Presidente. - abro el debate señoras y señores assembleístas.

Asambleístas. –



Intervención Jaime Guevara

Hacia una pregunta hacia el señor viceministro del ¿por qué se llama bloqueo de pagos?, se da el bloqueo de pagos porque no habido las transferencias oportunas hacia el IESS y obviamente van a salir con espacios de vencido, ahí es donde realmente sí es un tema técnico pero deriva en la falta de pago y ellos no van a tener la posibilidad de acceder al pago porque están vencidos, esta parte es por falta de transferencias oportunas que se tiene de parte del ministerio de economía y finanzas, y hoy por hoy no les permite salir de esa lista que están bloqueados, esta parte deberían hacerles entender bien a los amigos de las federaciones porque en definitiva ellos dicen "a mi no me pagaron oportunamente porque yo estoy en mora" y esto es lo que así perciben ellos, entonces, al tener mucha experiencia al señor viceministro Daniel Falconi sería que pueda él en esa mesa que puedan caminar, para como puedan destrabar esos espacios y también puedan tener en el más corto plazo esos pagos, pero va a quedar un espacio que no lo van a poder solventar y eso deberían juntarse para aprovechar que están en esta reunión entre las partes y puedan buscar el mejor mecanismo, para una vez solventado así el cronograma que se está haciendo se pudiera llevar adelante de manera clara y eficiente con toda la precaución que se ha tenido y poder solventar la grave dificultad que tienen los señores de las federaciones deportivas y la más grande que hemos visto es la federación deportiva de Pichincha que es 6,005,000 de dólares que se les está debiendoseles.

Intervención John Polanco

No es responsabilidad directa del actual gobierno, sin embargo, hay que asumir las responsabilidades y tomar la decisión firme para la búsqueda de solución de los problemas. Me queda una duda, el ministro Guschmer hablaba de 6,000,000 de dólares de pagos, acabo de escuchar al señor ministro de economía y finanzas que son 4,000,000 que se han cancelado, entonces que mismo ¿son 6 o 4?, se ha hablado de 2,400,000 por parte del ministro Vega que estaría pendiente para desembolsar del ministerio de finanzas hacia el de deportes, entonces primero que nos clarifique, nos explique ¿cuánto mismo ha sido la deuda pendiente?, ¿cuánto se ha pagado?, ¿cuánto queda por pagar? y ¿cuál es el plazo o la planificación que tiene su cartera de estado para cumplir con estos compromisos?

Intervención Luzmila Abad

Hay una particularidad que les he escuchado, de acuerdo al artículo 134 de la ley de deporte, las transferencias son exclusivamente como gasto corriente, y significa que son para pagos de sueldo, aquí no podemos en realidad esperar que los pagos a los derechos que les corresponde a las federaciones sigan siendo a cuenta gotas, todos los jóvenes como los adolescentes, niños y niñas, tienen el mismo derecho en las 24 provincias del país, escuchamos que el día de hoy que la concentración que la federación deportiva de Pichincha



les debe más de 8,000,000 entonces quisiéramos saber que las partes contables ustedes a lo mejor tengan la información correspondiente.

Adicional, hemos escuchado con mucha curiosidad que inclusive de las que estábamos mencionando que hacen falta Galápagos, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, Pichincha, Napo, que se cancele todavía los valores pendientes de sueldos del año 2023, adicional a esto, anhelamos que ustedes se proclamen y demos dignidad a los servidores públicos, pero también a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se acercan a participar a los próximos juegos Bolivarianos, yo anhelo que en realidad señor ministro pueda determinar fechas y no dejar a las personas en la ambigüedad y es algo sagrado que los sueldos de los ecuatorianos deben ser mensualizados.

Presidente.- Tiene la palabra viceministro para que responda las diferentes inquietudes

Intervención Daniel Falconi

El asambleísta Guevara no mencionaba que es una suerte de qué es primero si el huevo o la gallina respecto a las transferencias y el cumplimiento para poder estar de acuerdo con los procesos relacionados al cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, tal vez si vale mencionar el esfuerzo de haber realizado casi 4,000,000 de pagos seguramente le dió mucho oxígeno a muchas instituciones y creo que en parte la cor-responsabilidad tanto de las federaciones como del gobierno es justo poder hacer esa priorización de pagos y no caer en impagos que les bloqueen transferencias, entonces el ejercicio desde el 1ero de enero a la fecha son 4,000,000 de dólares transferidas a las federaciones, que eso sin lugar a dudas es un monto bastante representativo y que de alguna manera es un alivio bastante fuerte para que puedan cumplir con sus obligaciones que corresponda, pero está pendiente una solución de 2,400,000 de dólares y esa es la parte en la que nosotros queremos enfocar interés. Entonces, si nosotros tenemos identificados que de ese valor 1,7 millones puede pagarse de forma automática y que el restante los 700,000 dólares tenemos una mesa de trabajo con el ministerio del deporte para ir desbloqueando todos los diferentes aspectos que pueden tener una restricción para hacer la transferencia inmediata.

Respecto a las cifras, el ministro Guschmer tiene toda la razón cuando dijo que se ha pagado cerca de 6,000,000 de dólares pero él inicio su fecha de corte cuando arrancó el gobierno, nosotros la cifra que estamos presentando es un comparativo al 31 de diciembre para poder medir los ejercicios presupuestarios ya cerrados y clausurados. Cuando el ministro Guschmer asume el ministerio de deporte tenía un valor más elevado que se logró cancelar parcialmente en el mes de diciembre, nosotros llegamos con un saldo de deuda de 6,5 millones de dólares en estos ítems, y en estos ítems hemos pagado 4 millones de dólares.

Dentro de los valores pendientes de pago 2,4 millones, seguramente está la concentración deportiva de Pichincha que tiene un cur único que es relativamente más grande. Respecto a la planificación de pagos, tenemos espacios para incluir en esta semana siguiente para estos



2,4 millones de dólares se sabe hacer tramos o fracciones equivalentes a un 25% o 50% dependiendo como logremos ubicar los diferentes cur.

Finalmente, el ítem presupuestario que utiliza el ministerio del deporte para esta asignación es del grupo 58 y es de transferencias corrientes, los sueldos y salarios se registran en el ítem presupuestario 51 y estos son los gastos que el gobierno central paga a sus trabajadores o sus funcionarios públicos cuando recibe de ellos una contra prestación en servicio o una contra prestación en funciones específicas, este ítem 58 lo que le permite al ministerio de deporte es realizar una asignación completa y global para las funciones que tiene que hacer una federación deportiva que se incluye la promoción deportiva, proyectos o programas de construcción de implementos deportivos, sueldos, equipamientos, todo lo que tiene que hacer la federación dentro de su estructura, entonces no es que nosotros asociamos esa transferencia solo a sueldos sino toda la obligación en la gestión al deporte que tiene que hacer la federación, porque al final el centro de la atención es el deportista como tal.

Intervención Luzmila Abad

Es por eso la gran problemática y el gran dilema para el pago de los jubilados, porque los jubilados ya vienen arrastrando como 5 años de quejas, de demanda de derechos de una jubilación, y de parte del ministerio les dicen que es un derecho privado y por lo tanto el patrono se considera a la federación deportiva y ahí está un dilema.

Intervención Daniel Falconi

Es muy oportuno hacer esa aclaración, porque la relación de dependencia marca las obligaciones entre el empleador y el empleado, el ministerio de deporte no tiene una relación de dependencia directa con el personal de las federaciones y en ese sentido como cualquiera otra entidad de derecho privado tiene la obligación de hacer las reservas específicas para los procesos de jubilación eso le corresponde a cada federación, entonces, en esa parte sin desconocer el derecho natural de los trabajadores el gobierno central no puede asumir deudas de privados está prohibido por constitución, entonces es muy difícil trasladar este concepto.

Intervención Jaime Guevara

Que nos indique el señor viceministro con Daniel cuántas federaciones están bloqueadas porque sería importante conocer como para ir destrabando esto y segundo si a las federaciones les consideran o no de derecho privado o es público porque ahí hay un tema por desovillar

Intervención Daniel Falconi

Les podemos hacer llegar el listado yo tengo aquí en este momento solo el número en dólares de la consolidación de las entidades si fueran entidades de derecho público ya estarían en el presupuesto general del estado como lo demanda la constitución son entidades de derecho



privado las federaciones y lo fueron así desde siempre no porque este también es un tema que se arrastra durante mucho tiempo atrás.

Intervención Maria Teresa Pasquel

Lo importante es que realmente se pueda hablar directamente para fin de que se pueda organizar y transparentar todas estas situaciones y quede más organizado todo el sistema de interacción con las diferentes federaciones deportivas del país, creo que lo importante es que lleguemos a calmar las aguas, a que las tengan al fin los recursos porque sin recursos no van a poder manejarse privadamente como usted lo menciona o sea autónomamente, pero si no hay recursos no lo van a poder hacer definitivamente entonces muy importante desde ese punto de vista nos alegra mucho la coordinación con el ministerio de ya no lleguen más quejas a nosotros a esta mesa del derecho al trabajo y la seguridad social en ese sentido y que continuemos de una mejor forma manejando las diversas instituciones.

Justamente respecto a eso aprovechando que está aquí el ministro de finanzas y agradeciéndole que ya ha tenido tiempo para poder asistir a esta legislativa del trabajo y la seguridad social, quiero yo manifestarle en nuestra preocupación que hemos tenido desde hace varias semanas que venimos trabajando es otro tema y me permiten por interrumpir el tema del deporte pero en vista de que se encuentra aquí el ministro de finanzas, quisiera yo que justamente podamos desde esta mesa como le hemos pasado las invitaciones no puedo asistir en la próxima sesión porque estamos en una prioridad sobre la aprobación de la ley reformativa del IESS y del bies lo cual es un tema muy prioritario para todo el país y necesitamos ya definir estos temas porque nos quedan prácticamente 15 días para ya exponer la ley ante el pleno de esta asamblea caso contrario esto queda en 0 y anula todo el proceso de aprobación de la ley necesitamos definir los datos de cuánto el estado está debiendo al IESS y a fin de que con el con el gerente del director del IESS ojalá pueda asistir la próxima semana y tener al fin el día el momento en el que se haga este encuentro entre las 2 instituciones y ya establecer los montos de pago que se puedan hacer y las formas de pago que establecerían nosotros también hemos hablado en mesa que podría ser un 10 por ciento de la deuda que se pague mensualmente estoy bastante preocupada porque recién salió del presupuesto normal que el IESS requiere para mantenerse en este año va a entregar solamente el 64 por ciento no sé cómo va a salir el IESS en salud y en pagos y en pensiones lo necesitamos ya definir porque es nuestra obligación entregar ya esa ley en 15 días al pleno de la asamblea nacional así es que yo quisiera que por favor todos aquí estemos de acuerdo en que ojalá invitar al señor ministro de finanzas para que en la próxima sesión.

Intervención Juan Carlos Vega

Con muchísimo gusto preparamos y mejor si es que coordinamos con él IESS para comparecer a la comisión la próxima semana encantado de hacer



Presidente.- De no sentir más perdidos de palabras le agradecemos al señor ministro y al señor ministro por sus comparencias

Presidente. - por favor señor secretario de lectura al cuarto punto del orden del día

Secretario. –

4. - Recibir a la asambleísta Marcela Holguin Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer al Pleno de la Comisión el Proyecto de Ley Orgánica para Erradicar el fraude, la simulación y el enriquecimiento injusto en materia laboral.

Presidente. - gracias señor secretario, tiene la palabra la vicepresidente de la comisión asambleísta Marcela Holguin.

Asambleísta Marcela Holguin

El presente proyecto lo he denominado de ley orgánica para erradicar el fraude en la simulación y el enriquecimiento injusto en materia laboral qué es lo que nosotros buscamos con este proyecto primero reformar el código de trabajo y el código orgánico integral penal para penalizar la simulación laboral y el fraude en las relaciones de trabajo, penalizar las prácticas abusivas en las que ciertos malos empleadores y en esto quiero ser enfática ciertos malos empleadores aprovechándose de la necesidad de los trabajadores los obligan a renunciar a sus derechos laborales, y, como tercer punto y finalidad de este proyecto erradicar el fraude laboral evitando la modificación de la naturaleza del contrato en desmedro de derechos de los trabajadores ahora bien cuál es la situación laboral en el país en este momento el 67 por ciento de las actas de finiquitos supuestamente son por mutuo acuerdo de las partes, sin embargo, existen muchos empleadores que obligan a sus trabajadores a firmar renunciaciones incluso el mismo momento de la contratación algo que todos lo sabemos que se da también en varias empresas del país.

A diciembre de 2023 la tasa de empleo informal en Ecuador fue de 55,7 por ciento que es la más alta desde diciembre de 2017 es decir en 16 años y esto según información del INE y por lo tanto en esa condición están 4,600,000 de personas en el país apenas el 2,6 por ciento de las personas que están en el sector informal están afiliadas al instituto ecuatoriano de seguridad social, por edad las personas de entre 45 y 64 años son las que más se encuentran en el empleo informal con 33,1 por ciento seguido de las personas de entre 35 y 44 años con el 19,7 por ciento. Según datos del ministerio de trabajo de enero al 11 de diciembre de 2023 hubo 809,996 terminaciones de contrato, es decir, el anterior año hubo más despidos que durante los años complejos de la pandemia. durante el 2023 se inscribieron más de 265.000 registros únicos de contribuyentes RUC que podría indicar una mayor migración a la



contratación por modalidad de servicio. Es importante también conocer cuáles serán los principales ejes del proyecto como antecedente comentarles colegas de assembleístas que la constitución ya prohíbe la simulación laboral y el fraude pero por ahora no existe normativa que penalice precisamente dichas prácticas, por eso la necesidad de insistir en reformas tanto al código de trabajo como el código orgánico integral penal.

Otro de los ejes del proyecto es que existen ya mecanismos de penalización como no afiliación a la seguridad social reconociendo la importancia de proteger a las personas trabajadoras el ministerio de trabajo en caso de que conozca que se ha simulado un contrato remitirá esta información a fiscalía para que inicie las indicaciones pertinentes, vamos a reformar el código integral penal como lo habíamos manifestado para establecer sanciones que no existen aún en la ley de prisión para los empleadores que incurran en estas malas prácticas y esto es evidentemente importante porque es la única manera de aplicar la ley y la sanción sería de 2 a 6 meses de prisión y de 6 meses a un año si es que se afecta a más de 2 trabajadores.

En cuanto a las reformas del código de trabajo se sugiere incluir el siguiente artículo artículo innumerado prohibición de fraude simulación y enriquecimiento injusto en materia laboral está prohibida la utilización de mecanismos legales o ex legales para simular la relación de trabajo bajo cualquier otro régimen jurídico cometer fraude en las cláusulas del contrato laboral o la terminación de la relación laboral que tenga como resultado eludir el cumplimiento de las obligaciones laborales descritas en este código o la normativa vigente, la autoridad competente que verifique que el empleador o empleadores han cometido esta prohibición deberá remitir como lo dijimos el expediente a la fiscalía general del estado para que inicie las indagaciones correspondientes, sobre las reformas que proponemos al código integral penal está la de incluir el siguiente artículo artículo innumerado "fraude simulación y enriquecimiento injusto en materia laboral" el empleador o empleadores que utilicen mecanismos legales o extra legales para simular la relación de trabajo bajo cualquier otro régimen jurídico cometer fraude en las cláusulas del contrato laboral o la terminación de la relación laboral que tenga como resultado eludir el cumplimiento de las obligaciones laborales descritas la normativa legal vigente será sancionado con una pena privativa de libertad de 2 a 6 meses si la conducta descrita se realiza con más de 2 trabajadores la pena podría ser de 6 meses a un año.

Y por último, no olvidar que el fraude la simulación y el enriquecimiento injusto en materia laboral es una realidad constante que se ejecuta por ciertos malos empleadores con el fin de perjudicar no sólo al trabajador sino también al estado ecuatoriano, uno de los principales afectados sin duda es el instituto ecuatoriano de seguridad social a quienes nosotros también tenemos la obligación de defender un estudio realizado en 2020 sobre la simulación del contrato individual de trabajo y consecuencias jurídicas en el Ecuador demuestra que los trabajadores no acudieron a denunciar a las autoridades de control debido a que nunca han recibido alguna sanción administrativa judicial los empleadores que han sido denunciados por simulación del contrato individual de trabajo es hora en este caso de tipificar esta sanción



y de ponernos del lado de los trabajadores que resultan ser las personas más vulnerables en estas relaciones inequívatas que se dan, nunca más trabajadores que por la necesidad se expongan a situaciones que rayan en digamos términos de esclavitud moderna precisamente un caso de este tipo lo vivimos por malas prácticas por parte de empleadores en el caso "Furkawa" que fue también analizado por parte de la anterior asamblea nacional en donde se habría utilizado la simulación de contratos para explotar a todos los trabajadores, por ellos y por todos los trabajadores vulnerados, creo que es momento precisamente de poder analizar con absoluta responsabilidad esta propuesta de ley entre los miembros de la comisión, hacer los cambios que consideremos pertinentes, mejorar la normativa propuesta, y darles a los trabajadores la posibilidad de que las relaciones laborales sean equitativas.

Presidente.- Gracias vicepresidenta sea el debate entre los compañeros y compañeras asambleístas

Abro debate

Intervención John Polanco

Ahí lo escuchaba y es importante que se aclare el tema de de la propuesta en cuanto tiene que ver a petición ahí está de 2 a 6 meses de prisión para el empleador, yo he hablado con varios varios amigos empresarios y de este hay que analizar todos los aspectos no y obviamente nosotros estamos aquí para defender al trabajador al a esa persona que se sacrifica enormemente para el sustento de su familia y obviamente aporta con su acción laboral en favor de la empresa o compañía a la cual presta su contingente, sin lugar a duda, pero también debemos pensar en esa plaza de trabajo en esas oportunidades laborales para que no se vayan a esfumar, veamos la posibilidad oportuna para brindarle también al empleador hay algunos empleadores que ya cerraron sus negocios y obviamente ya no dan oportunidades laborales la crisis económica dentro de la propuesta escuchaba que claro tremendo impacto de reducción laboral de post pandemia y la situación delincuencial es agobiante yo hablo de manera particular castro esmeralda se cerraron muchos negocios pequeños, negocios medianos, negocios y allí tuvieron que irse a casa muchísima gente sí a quedarse en el desempleo por el tema de las famosas o mal llamadas vacunas, es la extorsión que se ha dado en esmeraldas y en varios sectores del país he hablado con algunos empresarios han dicho la situación es tan difícil tan agobiante que que ya no hay contratación a personal con todos los beneficios de ley es una realidad, dicen ya no hay cómo, grandes empresarios dueños de fábricas aquí en quito me han dicho que inclusive están pensando en los que les 20,000 dólares cada robot pero que con ellos no les tocaría pagar las prestaciones compras inviertes en un robot dice 2 o 3 y con ello me evitaría pagar prestaciones pagarles décimos vacaciones y me evitaría un problema, hoy en día, es tan difícil conseguir un puesto de trabajo es tan difícil eso está dentro de la realidad y mucha gente lo sabe yo creería que que el gobierno debería tomar una acción en cuanto tiene que ver atraer la inversión, pero más allá de atraer la inversión internacional hablemos de la local y hablemos de incentivos hablemos de que a



través de la banca estatal se pueda promover y inversiones se pueda promover una inyección económica interna darles resurgir a la economía o a la acción de darle posibilidad de trabajo, yo estaba pensando sobre la situación de que algunos verán la posibilidad algunos dueños de empresas dirán no pues yo evitaría caer en un problema de pronto entre comillas y mejor busco la forma de una contratación por servicios profesionales por ejemplo, entonces, con ello el compromiso lo conllevaría de pronto a una situación de estar contra la pared no en cuanto tiene que ver sus responsabilidades patronales entonces todo eso vamos analizándolo para ver qué es lo más conveniente yo sé que es necesario y que esta iniciativa va por el apoyo a los trabajadores, yo sé que uno como ser humano uno tiene que velar por el interés general de nuestros trabajadores que en muchos casos han sido maltratados pero pensemos en la situación real del estado como tal en la situación real de la economía y podemos hacer ciertas modificaciones en torno a ello.

Intervención María Teresa Pasquel

Apoyo la visión de nuestro colega de John Polanco porque si bien tenemos que ver por el trabajo el derecho al trabajo la seguridad social de los trabajadores de siempre los trabajadores dependen de las empresas y las empresas depende de los demás, es una mancomunidad es una relación directa el 1 sin el otro no existirá nunca por lo tanto tenemos que también así como ver todo el beneficio de la gente que da la mano de obra, el servicio en las organizaciones veamos también la estabilidad y las empresas porque el uno sin el otro nunca existirán entonces vamos a vamos analizando a fin de que de que no seamos tan permisivos con unos y represivos con otros no llegar a un punto medio en el que se vea que buscamos bienestar de la empresa y el bienestar del trabajador porque es lo único que va a hacer que el país progrese las organizaciones surcan sean productivas y el país en su conjunto.

Presidente. - por favor señor secretario siguiente punto del orden del día

Secretario. - me permito informar señor presidente que se han agotado todos los puntos del orden del día



El Presidente manifiesta que una vez evacuado lo que ha sido el Orden del Día, se CLAUSURA la Continuación de la Sesión Nro. 027-CEPDTSS-2023-2025, siendo las 16h00. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. - f) As. Johnny Terán Barragán, Presidenta de la Comisión. - f) Msc. Adrián Villafuerte Lara, Secretario Relator.

As. Johnny Terán Barragán
PRESIDENTE

Abg. Washington Adrian Villafuerte
SECRETARIO RELATOR

CERTIFICACIÓN.- Hasta aquí el Acta de la CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 027-CEPDTSS-2023-2025.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 027--CEPDTSS-2023-2025, celebrada el día 26 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), es fiel copia del original que reposa en los archivos de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL. - LO CERTIFICO. -

Msc. Adrian Villafuerte Lara
SECRETARIO RELATOR